



QUILMES, 9 de diciembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0796/11, mediante el que se tramitan los contratos docentes del Departamento de Ciencias Sociales, y el Artículo 79° - Inc. J, del Estatuto Universitario, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado artículo establece que a los Consejos Departamentales les corresponde "elevar al Consejo Superior la nómina de contrataciones para cubrir necesidades docentes eventuales".

Que debe responderse a las necesidades transitorias y coyunturales que estas actividades demandan, para el 1° cuatrimestre de 2014 de la Carrera de Enfermería Universitaria- Plan 2008- Cuyo dictado se lleva a cabo en la localidad de San Antonio de Areco.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de la nómina de contrataciones de la Carrera de Enfermería Universitaria – Plan 2008 – cuyo dictado se lleva a cabo en la localidad de San Antonio de Areco, tal como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 071/13



Nancy Calvo  
Vice-directora  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



**ANEXO**

| Apellido y Nombre                 | DNI        | Perfil   | Carrera                     | Curso                                                   | Alta       | Baja       |
|-----------------------------------|------------|----------|-----------------------------|---------------------------------------------------------|------------|------------|
| MORATELO,<br>Matías Miguel        | 28.138.302 | Docencia | Enfermería<br>Universitaria | Enfermería<br>Básica<br>Práctica<br>Pre-<br>profesional | 01/02/2014 | 31/07/2014 |
| PALERMO, María<br>Marta           | 26.270.442 | Docencia | Enfermería<br>Universitaria | Enfermería<br>Básica<br>Práctica<br>Pre-<br>profesional | 01/02/2014 | 31/07/2014 |
| STRASSBURGER,<br>Claudia Graciela | 16.273.614 | Docencia | Enfermería<br>Universitaria | Enfermería<br>Básica<br>Práctica<br>Pre-<br>profesional | 01/02/2014 | 31/07/2014 |

ANEXO RESOLUCIÓN (D.) N° 071/13